

EDICTO

Nº Edicto: 1165

Carátula: SOMARUGA PEDRO ADOLFO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1265-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5722

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Pedro Adolfo Somaruga, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en autos: **“SOMARUGA PEDRO ADOLFO S/ SUCESION AB INTESTATO”, RECEPTORÍA F-1VI-1265-C2017**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 22 de octubre de 2018.-